

REFLEXIÓN EN TORNO A LA EVALUACIÓN

SONIA CUBILLOS VANEGAS

Ingeniera Universidad Nacional de Colombia

Postgrado Edumática. (Desarrollo de Proyectos Multimediales).

Maestría en Evaluación de la Educación.

Investigación en "Evaluación de la Calidad Educativa en Multimediales Interactivos".

UNIVERSIDAD JAVERIANA

REFLEXIÓN EN TORNO A LA EVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN

Son las propuestas educativas orientadas a formar en nosotros y en nuestros estudiantes valores y actitudes, las que consideramos el reto principal del futuro de la labor educativa. Hemos abordado la reflexión crítica acerca de los principales modelos evaluativos con el mérito de poderlos observar desde su fundamentación epistemológica hasta su praxis.

La evaluación ha cuestionado a su vez el quehacer docente, no cabe duda, que ésta es el principio de la renovación y del impacto en la educación.

A partir de 1994 se ve la necesidad de replantear la evaluación con perspectivas diferentes que le den sentido al proceso educativo. Con la ley 115 de 1994, en el capítulo III y en varios artículos (del 80 al 84 y en el 119 entre otros) se confirma en los propósitos de la ley convirtiendo estos capítulos en un factor de mejoramiento de la calidad. Es necesario, y ésta es su preocupación, revisar, reorientar y recontextualizar todo lo relacionado con la labor educativa.

La evaluación surge como una alternativa estratégica que pueda generar elementos para el mejoramiento de la calidad educativa, los cuales son reclamados por la sociedad a los actores educativos, para que estos asuman su responsabilidad social en el rol formativo que les corresponde; es pues la evaluación mecanismo y herramienta que permitirá a la educación problematizar lo educativo mediante la indagación y la investigación que permitan a la evaluación ser el instrumento del cambio.

La función social de la evaluación le permite a las instituciones educativas cumplir e informar a la sociedad sobre su responsabilidad, con la calidad que ésta le demanda; es por tanto la misma sociedad la que determina un marco legal en espera de respuestas por parte de los actores educativos que participen y apoyen este proceso de reconceptualización.

La evaluación ha estado centrada hasta el momento en problemas de instrumentación, estos instrumentos vistos desde el positivismo son: la validez, la confiabilidad y la objetividad.

Se ha dado gran importancia a la evaluación del aprendizaje, reduciéndose ésta a la aplicación de pruebas, test, etc., y enfatizándose en la validez de las mismas.

La evaluación ha sido reducida a una tarea de supervisión con todos los vicios que trae ésta, como son su carácter coercitivo e impositivo, es por tanto necesario iniciar un proceso de

reconceptualización que permita generar espacios de participación generando cambios sociales.

En el contexto histórico del país estamos inmersos en los procesos de descentralización, modernización social y apertura, los cuales facilitan la acción de la evaluación ya que permiten la apropiación de los procesos por parte de las comunidades, disminuyendo el poder de la supervisión. De otra parte, la sociedad acepta los nuevos conceptos de planeación y administración que buscan la calidad total; en otras palabras, la comunidad está dispuesta al cambio; la apertura abre nuevas fronteras culturales posibilitando el trabajo de la evaluación.

La reconceptualización permitirá una reflexión estructurada acerca de los principios, características, propósitos, objetivos y alcances de la evaluación, en espera del planteamiento de múltiples interrogantes cuyas respuestas están por resolver.

MARCO TEÓRICO

RELACIONES ENTRE EVALUACIÓN Y CALIDAD

La calidad incluye aspectos específicos del proceso de aprendizaje y se valora por los logros cognoscitivos así como por los aspectos institucionales y sistémicos, donde la calidad se mide con base en sus consecuencias y en términos de productos sociales. La definición de calidad varía cualitativa y cuantitativamente según el contexto histórico y los intereses sociales predominantes.

Estamos en un contexto que debe responder a una heterogeneidad estructural, dadas las grandes diferencias inherentes al desarrollo socioeconómico, en cuanto a las diferenciaciones que se expresan en los grupos sociales: según las localidades, la ubicación geográfica, las concepciones culturales y políticas, la estratificación social, la organización de los sistemas educativos, socio políticos, científicos, tecnológicos y los microentornos institucionales, es pertinente generar unos criterios de calidad que sean coherentes y que respondan a cada uno de los nuevos contextos.

Estos deben ser significativos en cuanto a los intereses de los actores educativos, de las instituciones y de las comunidades. Las instituciones educativas deben responder a las necesidades del mercado laboral; siendo relevantes desde el punto de vista de su significación política, además de responder al desarrollo de habilidades cognoscitivas.

La evaluación tiene sentido en cuanto se relaciona con la calidad educativa; por consiguiente la evaluación educativa implica asumir la complejidad de lo educativo en sus diferentes componentes, que deben interrelacionarse holísticamente. Puede contarse para esta labor con las normas, parámetros, etc., definidos previamente para permitir juzgar y valorar.

La evaluación de la calidad educativa tiene como propósito determinar la responsabilidad social con la que las instituciones educativas cumplen su misión, sus objetivos, el desarrollo de los procesos, los productos obtenidos y el impacto sobre el medio social, político y económico que lo rodea.

La calidad educativa debe ser definida de acuerdo con un conjunto de factores vinculados y coherentes a una perspectiva teórica; (teorías socio políticas y pedagógicas en uso) cuya vigencia este dada por la validez y la pertinencia histórica; la evaluación de la calidad educativa requiere construir nuevas opciones metodológicas para el desarrollo de los procesos evaluativos. La evaluación implica, por tanto, problematizar lo pedagógico en sus diferentes instancias tales como: macro políticas, institucionales, curriculares y de sus actores.

La calidad de la educación es un concepto dinámico que varía de acuerdo con las circunstancias históricas, sociales, y que tiene que ver con una serie de elementos culturales y

teóricos relacionados también con quienes plantean la definición. En efecto la calidad educativa equivale a satisfacer necesidades sociales o carencias potenciales del hombre.

Estas necesidades fundamentales del hombre se pueden determinar, por ejemplo, mediante el testimonio intersubjetivo, que una comunidad humana específica manifiesta tener, o se puede comprobar mediante observación intersubjetiva, si una determinada educación satisface o no las necesidades establecidas propiamente, como las fundamentales de una comunidad, por ejemplo: si una educación no le permite mejorar sus posibilidades de subsistencia, de protección, afecto, conocimiento, participación, creación, ocio, identidad, autonomía y libertad. Por muy erudita que sea la educación, por mucha tecnología que utilice, aún siendo impartida por profesores prestigiosos o en aulas ultramodernas, no es de calidad pues no tiene impacto sobre la realidad social del hombre y no adquiere compromiso con ella.

Debe advertirse que el bien en el cual se materializa la educación como satisfactor de necesidades sociales, es un bien de tipo moral e intelectual, "..... Son ideas, valores, actitudes, conocimientos, destrezas, habilidades, hábitos, formas de pensar y de actuar "1

No podríamos hablar de una calidad educativa sin antes apropiarnos de concepciones, principios o enfoques que nos lleven a mejorar la Calidad Evaluativa, entendida como un proceso permanente que no solo está orientado a identificar problemas y fallas que se han presentado, es decir a tener un enfoque retrospectivo, sino a considerar que la evaluación está en función de proyectos educativos, de propósitos institucionales, de objetivos curriculares, o de los objetivos del aprendizaje.

Por esto se hace énfasis en que la evaluación se debería incorporar en todas las instancias y etapas del hacer educativo, desde su planeación.

METODOLOGÍA

CONCEPTUALIZACIÓN EN TORNO A LA EVALUACIÓN

No se ha conceptualizado el cómo realizar el cambio en la evaluación; no se cuestiona si los conocimientos son significativos y los procesos son adecuados, no se pregunta sobre lo que es pertinente evaluar en un currículo, tampoco se evalúa los fundamentos epistemológicos, sociológicos y filosóficos del currículo; a qué posición corresponde ese currículo, cuál es su posición axiológica y la administración del mismo currículo.

En cuanto a la evaluación institucional no se pregunta por su misión, sus principios orientadores, su responsabilidad en cuanto al quehacer educativo respecto a la comunidad, sus propósitos, su coherencia en relación con los resultados obtenidos, en concordancia a la razón de ser de la institución educativa.

En cuanto a la evaluación del aprendizaje es necesario cuestionar los mecanismos del aprendizaje en lo referente al desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos; o con respecto a posiciones cualitativas que definen al aprendizaje como la formación sistemática del individuo para que asuma comportamientos y conductas apoyadas en el conocimiento como herramienta.

Otras posiciones metodológicas plantean la importancia de los principios de autonomía y libertad en los procesos del aprendizaje; otras teorías se oponen a los avances tecnológicos que causan alienación.

Es por tanto pertinente cuestionar el objeto mismo, de la evaluación del aprendizaje con relación a su complejidad. Según lo expresado por el Doctor. Diego Giraldo: "La evaluación tiene por definición un componente subjetivo, porque está orientada a producir juicios y porque

está evaluando a su vez actividades humanas, realizadas por seres humanos, que tienen todo un conjunto de intereses, propósitos y que de acuerdo con ellos se va a juzgar".

La problemática se presentaría en el momento en que ese componente subjetivo se convierte en una apreciación subjetivista, es decir, en emitir una serie de juicios no fundamentados, no explicados con una alta dosis de supuestos en donde se impone la percepción eminentemente individual versus un juicio orientado con una serie de preguntas significativas, pertinentes y definidas de antemano; un juicio emitido desde un proceso diseñado científicamente y planeado.

Lo importante es emitir juicios no subjetivistas, aunque de hecho los evaluadores, así como los evaluados están impregnados de juicios subjetivos al respecto Dino Segura comenta:

" (...)la evaluación se podría visualizar entonces, como la manera de unir múltiples hechos coherentes para explicar lo que está sucediendo, el logro de dicha coherencia depende de la actividad discursiva y reflexiva del colectivo escolar, podría caracterizarse como la construcción del consenso en donde la intersubjetividad se constituye en un paso hacia el logro de la objetividad."2

Actualmente la educación, tanto a escala institucional, como en el ámbito curricular y del aprendizaje, busca crear ambientes de participación y generar nuevos espacios de evaluación haciendo del aula de clase un lugar diferente para llevar a cabo procesos de evaluación del aprendizaje, afianzando la autoevaluación en el ámbito de la institución, con el fin de que un educador al evaluar pueda sintetizar los dos objetivos a saber: primero, interrelacionar la labor del maestro en bien del proceso de desarrollo del estudiante, y segundo, confirmar logros alcanzados como finalidad de la evaluación en sus juicios apreciativos y valorativos, para ayudar a los alumnos en sus procesos de desarrollo humano e intelectual; con evaluaciones que tiendan a mejorar su hacer educativo.

Algunos de los juicios de valor que se formulan en una evaluación, son el testimonio de aprendizajes y desarrollos alcanzados por el alumno, y con base en ellos, es posible diagnosticar sus alcances, expectativas y posibilidades.

Por otra parte la evaluación permite la competitividad, es decir la evaluación alrededor del desarrollo o de procesos de desarrollo continuo, asignándole a esta un papel competitivo en términos de clasificación de instituciones, de procesos y de estudiantes. Si se adopta una actitud crítica ante lo educativo, la clasificación de estas instituciones representa uno de los mecanismos para mejorar en todo sentido.

A partir de los nuevos procesos evaluativos se están dando simultáneamente procesos de acreditación, cuya función es decirle a la sociedad cuáles instituciones están o no acreditadas, lo que ofrecería situaciones de emulación o competencia. Así como la evaluación genera procesos de acreditación institucional, también genera procesos de acreditación de docentes en términos de actualización en nuevas técnicas pedagógicas, conocimientos, suscripción a revistas, asistencia a seminarios, así como escribir y dar a conocer sus obras.

Otros de los mecanismos de competencia en el ámbito de instituciones están dados por una serie de incentivos que apoyen la certificación otorgando mejoras a nivel del estado, administrativo, empresarial, comunal, a través, en algunos casos, de recursos económicos.

Las instituciones educativas, los docentes, los estudiantes no pueden estar aislados de las situaciones competitivas, porque existimos y nos desarrollamos en una sociedad donde los valores de la competencia son valores sociales.

Pero, ¿Que implica la evaluación educativa? La evaluación educativa, implica una reflexión desde la ética. Porque a través de ella y del entendimiento educativo es que la evaluación adquiere sentido.

Los actores evaluativos son actores de una posición ética, que llevan incorporados una serie de valores, de visiones de la realidad, un conjunto de propósitos políticos, sociales y filosóficos; porque estamos hablando de evaluación educativa, y este agente educativo tiene incorporado todo ese conjunto de aptitudes y es desde ahí, desde donde se va a organizar la evaluación.

¿Un análisis de esas posiciones éticas permitiría afirmar que se busca desde lo educativo propiciar y apoyar el desarrollo requerido por la sociedad en su respectivo contexto histórico? "La educación no es un elemento pasivo dentro de la práctica social, si bien está condicionada por las prácticas que le imponen las circunstancias, económicas, políticas y sociales, posee también cierta autonomía, respecto de ellas. La educación puede frenar o acelerar el desarrollo sociocultural de un país; la educación puede ampliar o cerrar el espacio de discusión ideológica o científica. En últimas la educación impulsa o frena la creación de cultura."3

La sociedad objetiviza el sentido de lo evaluativo teniendo en cuenta la diversidad de ideologías, factores socioeconómicos, políticos, culturales en un contexto donde lo educativo es portador de reflexiones éticas en torno a lo evaluativo. En lo que atañe a esto Guillermo Torres comenta:

" Lo evaluativo como acto de valoración reflexiona sobre la acción educativa, permite desde la perspectiva ética, contribuir a la formación de personas capaces de elaborar discursos autónomos y constructores de relaciones sociales en los cuales los hombres se consideren sujetos "4

Los sistemas educativos, los sistemas evaluativos y el contexto ético están directamente relacionados porque son opciones conceptuales, ideológicas y prácticas sobre la vida cotidiana.

¿Es ética la posición del maestro como agente extraño ante lo evaluativo?

Desde la perspectiva ética lo evaluativo debe contribuir en la formación de personas capaces de elaborar su razón discursiva y construir relaciones sociales en los cuales los hombres se consideran sujetos. Por esto el maestro es parte transcendental dentro del proceso evaluativo, porque maneja elementos actitudinales frente a la evaluación.

¿Las prácticas evaluativas deben estar reorientadas por los principios de la evaluación? Los principios deben redimensionar las prácticas evaluativas pero no podemos quedarnos en la mediocridad.

La posición vertical del maestro frente al alumno no va a cambiar de la noche a la mañana, en cuanto a la evaluación se refiere, pero si observamos diez años atrás, notamos una serie de modificaciones que se han logrado; los cambios son lentos porque se parte de la base que son procesos políticos, de adaptación y discusión desde la evaluación.

Lo importante es tener en cuenta, como especialistas en evaluación, que se está dando un viraje en la concepción de la misma y que la evaluación educativa no la podemos relegar al papel instrumental sino que implica concepciones desde la psicología, epistemología y desde el ámbito cultural. Al respecto, comenta Zubiría:

"(...) encontramos dos alternativas antropológicas contradictorias. Una que al subrayar la naturaleza refleja del hombre, conduce a un ideal antro-po-pedagógico que pretende una escuela transmisora, donde los niños incorporen el patrimonio cultural. Otra que al privilegiar la intrínseca cualidad creativa del hombre, conduce a una escuela libre y alienta la experiencia desnormalizadora (...) la cultura es creada por los individuos quienes son, para los antropólogos subjetivistas, el motor, el dínamo. El péndulo teórico giró 180º de un individuo modelado a un individuo modelador (...)"5

CONCLUSIONES

El proceso evaluativo debe involucrar diferentes estamentos de la educación y su comunidad, por cuanto el proceso evaluativo adquiere una dimensión axiológica. Adecua social, política y académicamente, y en forma oportuna, los procesos de la evaluación y sus instrumentos; porque establece coherencias, entre el discurso y la práctica definiendo así el rendimiento en términos que reflejen lo mas directamente posible resultados eficaces, todo lo anterior dentro de un contexto ético.

NOTAS AL PIE DE PÁGINA

- 1 FACUNDO ANGEL Y ROJAS C. CARLOS "La Calidad de la Educación; Como Entenderla Cola La calidad de la Educación como Evaluarla" Bogotá 1990. FES P.p 34
- 2 SEGURA, Dino: Los procesos de evaluación, una construcción intersubjetiva. En planeamiento y perspectivas de trabajo, pp. 12 Bogotá 1991.
- 3 DE ZUBIRÍA MIGUEL, DE ZUBIRÍA JULIÁN. "Fundamentos de la Pedagogía Conceptual" una propuesta Curricular para la Enseñanza de las Ciencias Sociales Para Pensar " Bogotá 1995. PLAZA Y Janés. Pp. 164.
- 4 TORRES Guillermo, et al: "Una Reflexión Sobre Evaluación Educativa desde la Ética. En Cuadernos de Evaluación. U. Santo Tomás. #1. Enero de 1994. Pp.2
- 5 DE ZUBIRÍA Op. Cip. P, p.169.

BIBLIOGRAFÍA

- COOK, T.D., REICHART, CH.S: *Métodos cuantitativos y cualitativos de la investigación en Evaluación*. De. Morata 1986. Cap. I, Cap. II.
- DE ZUBIRÍA S. JULIAN y DE ZUBIRÍA MIGUEL. *Tratado de Pedagogía Conceptual*. Fondo de Publicaciones Bernardo Herrera. Merino. Bogotá.1995
- DE ZUBIRÍA SAMPER, GONZALEZ CASTAÑON MIGUEL ANGEL. "*Estrategias Metodológicas Criterios de Evaluación*" Bogotá 1995.
- DE ZUBIRÍA MIGUEL, DE ZUBIRÍA JULIÁ. "*Fundamentos de la Pedagogía Conceptual*" Una propuesta Curricular para la Enseñanza de las Ciencias Sociales Para Pensar " Bogotá 1995. Plaza y Janés.
- DIAZ, BARRIGA ANGEL: *Problemas y retos en el campo de la Evaluación educativa*. En Revista Perfiles Educativos. #37 1987.
- FACUNDO ANGEL Y ROJAS C. CARLOS "*La Calidad de la Educación; Como Entenderla Como Evaluarla*" Bogotá 1990.
- FECODE, Revista. Educación y cultura Edición Servigraphic L.T.N.A. Marzo 1996.
- MERWIN, JACK C.: Ojeada Histórica de los conceptos cambiantes de Evaluación. Primera Unidad Seminario Taller Sobre Evaluación Educativa. Unisur. 1988.
- MIKLOS THOMAS, TELLO MARÍA HELENA. "*Planeación Prospectiva*" Bogotá 1988.
- MURCIA F. JORGE. *Proceso pedagógico y evaluación*. Ediciones Atropos Ltda. Bogotá 1995
- SACHS WLADIMIR. "*Diseño de un Futuro para el Futuro*" Fundación Javier Boarros Sierra A.C. México D.F. 1980
- SEGURA, DINO: *Los procesos de evaluación, una construcción intersubjetiva*. En planeamiento y perspectivas de trabajo, pág.1-15 Bogotá 1991.
- STUFFLEBEAM, DANIEL. KELLAGHAN, THOMAS Y ALVAREZ, BENJAMIN: *La evaluación Educativa*. Biblioteca Internacional.
- STUFFLEBEAM, D. y SHINKFIELD, J.: Historia de la Evaluación. En *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Paidos, 1987.
- SUCHMAN, EDWARD; *Conceptos y Principios de Evaluación*. Primera Unidad Seminario Taller sobre Evaluación Educativa. Unisur 1988.
- TEDESCO, JUAN CARLOS: *Educación y sociedad en América Latina: Algunos cambios conceptuales y políticos*. Revista Colombiana de Educación.

TORRES GUILLERMO, et al: "*Una Reflexión Sobre Evaluación Educativa desde la Ética*. En Cuadernos de Evaluación. U. Santo Tomás. #1. Enero de 1994.
TORRES, GUILLERMO: *Evaluación educación y cultura*. U. Santo Tomás, 1989.